

ACTA 39

VEINTESIMASÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

Siendo las 18:00 hrs del día 13 de Marzo de 2023, reunidos en el salón de cabildo de la presidencia municipal de Apozol, Zac., el maestro Antonio Huevo Ávila (Secretario de gobierno) en ausencia de la presidenta municipal por cuestiones médicas el maestro Tlahuizcalpanhtli González Estrada (Sindico), Giselda Luna Robles (Regidora), Randa de Covarrubias Quirarte (Regidora), Esmeralda Valenzuela Mercado (Regidora), Carmen Adán Galarza Rodríguez (Regidora), María Angélica Bonga Acero (Regidora), José Manuel Hernández Estrada (Regidor), Encelia Vera Ojeda (Regidora), para llevar a cabo la vigésima sesión ordinaria, bajo siguiente orden del día:

1- BIENVENIDA

2- PASE DE LISTA Y DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL

3- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

4- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

5- PRESENTACIÓN Y/O EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2022

6- PRESENTACIÓN Y/O EN SU CASO APROBACIÓN DEL DOCUMENTO QUE DEBE REALIZAR LOS DESPACHES AL ENCARGADO DEPARTAMENTO DE CATASTRO MIGUEL ESPARZA CHAVEZ.

7- PRESENTACIÓN Y/O EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS EXPENDIENTES TÉCNICOS UNITARIOS DE OBRAS 2022, INFORME FINANCIEROS 2022 Y EL POA 2023

8- ASUNTOS GENERALES

8.1- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA LICITACIÓN DE FOZA MUTUAL PARA QUE EL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024 SEA EL RESPONSABLE DE SU MANTENIMIENTO ADMINISTRACIÓN.

8.2- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA REGULARIZACIÓN DE PAGO DEL SALARIO DEL ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN.

8.3- LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

9- CLAUSURA DE LA SESIÓN

1- El secretario de gobierno inicia la sesión dando la bienvenida a todos los presentes y así mismo continúa con el siguiente punto del orden del día.

2.- PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.-

El secretario de gobierno realizó el pase de lista dando cuenta que se encuentran presentes el secretario de gobierno, el síndico municipal y los 7 regidores, por lo que se declara que existe quorum legal para llevarse a cabo la sesión de cabildo.

3.- ORDEN DEL DIA.- Una vez leído el orden del día se somete a votación siendo aprobado por MAYORIA.

4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.- Para ello el secretario da lectura del acta de la décima séptima sesión extraordinaria y no habiendo observaciones se somete a votación resultando aprobada por MAYORIA.

5.- PRESENTACIÓN Y LEEN SU CASO APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2023. Para ello comparece la tesorera Yazmin, expresa que la cuenta pública es de todo lo que expresa durante el año de todos los informes que se presentaron mensualmente y se refleja ya que es todo el concentrado, remitiéndose a la última hoja de traspaso entre cuentas que refleja ya todos los traspasos que se hicieron durante el año de las partidas que ya no tenían presupuesto, se les dio de las partidas que si tenían, además se ve todo el presupuesto de todo el año asignada a cada una de las partidas, de servicios personales \$16,023,911 y se ve cuando hubo ampliación o reducción, se ve el presupuesto vigente de como quedó, lo que se comprometió lo que se devengó, lo que se ejecutó y lo que se pagó. En el capítulo 2000 se ve materiales y suministros que es todo lo operativo como combustible, lo de limpieza, y en el capítulo 3000 de servicios generales que en si es lo que se viene presentando mes con mes por lo que la regidora Angélica pregunta sobre el punto que dice cuotas por pagar que si es lo que se debe? por lo que la tesorera responde que es lo que se quedó del presupuesto original que se tenía, se remitió a la última hoja del total \$29,636,382.00 que fue con lo que se aprobó la ley de ingresos y presupuesto de ingresos que en su momento Andrea lo presentó y después se le autorizó \$3,268,000.00 donde viene Fondo 111 y fondo 117, y al final se queda con \$30,378,978 y se pagaron \$30,312,392.95 y se abrió año con \$566,138.00 por lo que el regidor Pepe pregunta acerca de la deuda pública y la tesorera responde que deuda

pública no se tiene pero se tiene lo que son las adepuas que son las deudas que dejan las administraciones. pagadas, la administración pasada dejó una adepa de J441, F34.52 de combustibles, refacciones, veleno sanitario, de electricidad, entre otras, la regidora Angélica pregunta que tipo de capacitación se da a los servidores públicos, por lo que la tesorera responde que son todas las capacitaciones que lleva parte del personal y esa cantidad que se refleja no se utilizó ya que ahí dice traspaso de entre cuentes y se retiro de las partidas, esto se le oba presupuesto por si se llegara a necesitar ya que algunos son de manera gratuita, el regidor Pepe pregunta que es lo de compensación de servicios especiales, la tesorera expresa que en sí es todos los derechos del personal sindicalizado y el bono especial es para seguridad pública, por lo que se someta a votación siendo aprobado por MAYORIA.

SECRETARÍA
MIS

SE RETIRO A LAS PARTIDAS DE:

CANTIDAD

AYUNTAMIENTO 561 (101001)			
1322 GRATIFICACION FIN DE AÑO			460.00
SECRETARIA 561 (101001)			
1111 DIETAS			28,387.60
1311 PRIMA QUINCENAL POR AÑOS DE SERV.			115.00
1322 GRATIFICACION DE FIN DE AÑO			1,678.65
TESORERIA 111 Y 561 (101001)			
1211 HONORARIOS ASIMILABLES			65,225.63
1222 COMPENSACIONES POR SERVICIOS ESPECIALES			12,742.17
1311 PRIMA QUINCENAL POR AÑOS DE SERV.EFFECTIVOS PRESTADOS			3,600.00
1322 GRATIFICACION DE FIN DE AÑO			38,860.55
1323 BONO ESPECIAL ANUAL			4,100.03
1414 APORTACIONES PATRIMONIALES AL ISSSTEZAC			848.63
1523 LAUDOS LABORALES			35,820.74
1596 BONO DE DESPENSA			4,400.00
2161 MATERIAL DE LIMPIEZA			1,488.38
2521 PLAGUICIDAS , ABONOS Y FERTILIZANTES			665.00
2611 GASOLINA			8,926.98
2731 ARTICULOS DEPORTIVOS			352.36
2911 REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS			28,788.59
3112 ALUMBRADO PUBLICO			6,915.08
3141 SERVICIO TELEFONICO			593.00
3161 SERVICIO DE RADIOLOCALIZACION			374.26
3221 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS			22,880.01
3331 SERVICIOS DE INFORMATICA			5,236.13
3341 SERVICIOS PARA CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS			11,280.00
3451 SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES			976.82
3551 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS			6,461.77
3581 SERVICIOS DE LAVANDERIA			2,500.00
3611 INFORMACION EN MEDIOS			6,677.00
3821 GASTOS DE ORDEN SOCIAL			2,245.71
3951 PENAS,MULTAS , ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES			2,954.67
3981 IMPUESTOS SOBRE NOMINAS			1,814.88
3821 GASTOS DE ORDEN SOCIAL			31,700.99
4451 APOYO A INSTITUCIONES DIVERSAS			1,200.00
4244 APORTACIONES PARA ACCIONES			50,823.00
SEGURIDAD 561 (101001)			
1131 SUELDOS BASE			584,732.88
1222 COMPENSACION POR SERVICIOS ESPECIALES			52,000.00
1321 PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL			18,149.77
1322 GRATIFICACION DE FIN DE AÑO			188,383.68
2911 REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS			16,100.01
DIF 561 (101001)			6,301.00
1322 GRATIFICACION FIN DE AÑO			1,256,760.97
TOTAL			1,256,760.97
SE DEPOSITO A LA PARTIDA DE:			
TESORERIA 561 (101001)			
1131 SUELDOS BASE			1,256,760.97
TOTAL			1,256,760.97

6. PRESENTACION Y/O EN SU CASO APROBACION DEL DOCUMENTO QUE DEBE SER REALIZADO POR LOS DESUINDES AL ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO MIGUEL ESPARZA CANAVEZ. Por lo que el síndico da lectura al documento que en general dice "de acuerdo a las facultades y obligaciones del síndico municipal del estado de Zacatecas se le atribuye la realización de deslindes a las propiedades privadas, pero en cambio si esta estipulada en la ley de catastro del estado de Zacatecas que a la lectura dice: Artículo 2.- Catastro es el inventario de las propiedades raíz del estado, efectuado por los padrones relativos, e identificación, registro, evaluación de los bienes inmuebles ubicados en el territorio del estado para fines fiscales estadísticos, socioeconómicos, jurídicos e históricos y para la formulación de la práctica de los planes estatales y municipales de desarrollo tiene como objetivos generales 1.- Identificar y deslindar los bienes inmuebles, el artículo 13 dice, le compete a los presidentes a través de la autoridad catastral en el ámbito de su competencia en la fracción octava dice efectuar los trabajos relativos a deslindes catastrales.

Todo lo anterior no es por la negativa a realizar dicha actividad que en ciertas ocasiones por el uso y costumbre o por la falta de conocimiento de la propia ley se fueron delegando otras áreas, por lo que se considera prudente que cada área realice las acciones asignadas por la normatividad vigente. Por lo que se solicita se apruebe por el Ayuntamiento sea el departamento de catastro realice los deslindes como lo señala la ley sin olvidar que existe un equipo y existe la disponibilidad de antemano Atte: Síndico Municipal.

Por lo que además el síndico agrega que la tesorería le expuso que no puede estar cerrada el área de catastro mientras se va a realizar los deslindes, la tesorería agrega que efectivamente no es conveniente que el área permanezca cerrada por realizar deslindes, no se ha hecho la recatastración, solamente se ha hecho el cambio de uso de suelo en comunidades y falta cabecera municipal, por lo que el regidor Pepe agrega que está de acuerdo con lo que marca la ley pero también es una oficina que no debe estar cerrada y para Miguel solo es complicado el síndico agrega que efectivamente para hacer un deslinde se ocupan dos personas, el regidor Pepe agrega que sería otra responsabilidad para Miguel sería conveniente darle una compensación, la tesorería agrega que no se puede por que esta dentro de sus facultades de catastro, la regiduría

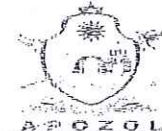
Angélica menciona que hay que considerar cuanto gente falta de pagar, la tesorera agrega que se lleva 94%, se llega al tope, además es conveniente que otra persona se capacite, en este caso se podría poner a Yareli, el regidor Pepe agrega que le gustaría votar a favor pero si que se le otorgan todas las facilidades, en este caso a Narel que como vehiculos para moverse, por lo que se somete a votar siendo aprobado por MAYORIA.

7- PRESENTACIÓN Y LO ENSU CASO APROBACIÓN DE LOS EXPDIENTES TÉCNICOS UNITARIOS DE OBRAS 2022, INFORME FINANCIEROS 2020 Y EL POA 2023. - Para lo cual la ficha de Desarrollo Económico y Social Aníbel expuso que compare ante el H. Ayuntamiento ante la solicitud del regidor Ronaldo Contreras, donde se acordó que se presentaran de forma íntegra para su revisión y autorización y de igual manera se votó que hiciera acto de presencia a la titular del Organismo Interoctivo de Control, Brizida Salazar Venegas, la cual no esta presente ya que hizo llegar oficios 131 archivo-2022, 132 archivo-2023 y 134 archivo-2022, 007 archivo 2023, 015 archivo 2023, en los cuales solicita información relacionada con estos temas, por lo que se sustenta en base al artículo 107 Fracción XII de la Ley Orgánica del Municipio de las facultades y obligaciones de la Dirección de Desarrollo Económico y Social de la coordinación y promoción de obras de carácter social, el artículo XXI Fracción III y IV de los fondos de aportaciones federales, de la ley de coordinación fiscal con respecto a las haciendas públicas municipales a cumplimiento de los objetivos para los fondos de estructura social para el fortalecimiento de los municipales y la demarcaciones territoriales, artículo XXIII Fracción II el avance de los plenes y programas autorizados y acciones sociales respecto a recursos federales, Fracción III, se refiere a los planes programas del ente público para conocer el grado de cumplimiento, la ASE realizará un análisis de cumplimiento de la presentación del informe del avance financiero de las entidades fiscalizadas, 30 días hábiles posteriores a la fecha de la presentación señaladas, impresos digitales y en su caso los convenios con otros, acompañados de la documentación técnica y social que hagan el recurso como parte de su cuenta pública mensual, documentación comprobatoria de las erogaciones realizadas sin excepción deberán presentar los expedientes unitarios de el

terminadas y registradas con un avance físico al 100%, que deberan estar integradas en la documentación generada en pre-
supuesto adjudicación, contratación, ejecución, entrega recepción, in-
dependientemente que hayan ejecutado en las modalidades por la
administración directa o por contrato que incluyan garantías y
cumplimiento así como el finiquito, cuyo interés principal de la
presidenta es atender las necesidades prioritarias, respetando la
normatividad y reglas de operación de los fondos, se hace con la
finalidad de presentar un buen ejercicio en la cuenta pública 2022
y posteriormente se procede a la revisión de los expedientes tec-
nicos que son 16 proyectos ejecutados de Enero al 31 de Diciembre,
en ellos vienen contabilizados en los informes físico financieros en
dos legajos, cuyo informe es la representación física de todas las ac-
tes y aunque es un proceso largo puesto que se tienen tiempos para
el programando y ejecutando por lo que la directora Anabel invita
a los presentes tomar un expediente para su análisis de tallades
mente, lo cual se realizó por parte de ellos, por lo que la regidora An-
gélica pregunta cuáles son los requisitos para que una persona sea
beneficiaria de bultos ecológicos, Anabel responde que los bultos eco-
lógicos son pocos pero se necesita hacer la solicitud y tener la
certeza jurídica del terreno, título de propiedad o escrituras, por lo
que no se puede apoyar a personas que no tengan certeza jurídica
de su terreno, por lo que no se pide a una persona que este vendan
de, por lo que se buscaría otro programa que se ajustara a su ne-
cesidades y en caso de las personas que tiene casa que se les fue
heredad y no tienen escrituras se hace un proceso jurídico de adju-
dicación mientras no tengan esas documentas no se puede hacer
construcción, la regidora Angélica cuestiona sobre el tema de las
asambleas que si se hace convocatoria ya que en el municipio en
ocasiones no se da una cuenta donde Anabel responde que esos
con los comités de participación social se hacen al inicio de la
administración se convoca a toda la comunidad y es elegido por
ellos mismos y ahí ellos expresan sus necesidades por prioridad, así
mismo la directora Anabel dio a conocer mediante el POA 2023 el
cual se presenta a continuación;



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2023 FONDO III



TECHO FINANCIERO

\$7,834,017.00

10
MINISTRACIONES

\$783,401.70

10
MINISTRACIONES

\$7,834,017.00

ORDEN	FONDO	CATEGORIA	TIPO DE OBRA	DESCRIPCION DE OBRA	MUNICIPIO	LOCALIDAD	FUENTES DE FINANCIAMIENTO				UNIDADES DE MEDIDA	BENEFICIARIOS	
							FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPATIVO		HOMBRES	MUJERES
1	FONDO III	COMP	URBANIZACION MUNICIPAL	CONSTRUCCION HE INSTALACION DE DOMO "VELARIA" EN LA COMUNIDAD DE SAN MIGUEL APOZOL, ZAC.	APOZOL	SAN MIGUEL	\$ 512,102.55	\$ 512,102.55		\$ 512,102.55	METROS CUADRADOS	60	100
2	FONDO III	DIR	URB	CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR EN TRAMO CHIHIULA, EN LA COMUNIDAD DE POBLADO BENITO JUAREZ EL RESCOLD, APOZOL, ZAC.	APOZOL	BENITO JUAREZ EL RESCOLD	\$ 2,100,000.00	\$ 2,100,000.00		\$ 2,100,000.00	METROS CUADRADOS	100	100
3	FONDO III	COM	URB	REHABILITACION DEL AREA DE COMEDORES EN LA UNIDAD DEPORTIVA (MULTIUSOS) EL CARRIZO, EN APOZOL, ZAC.	APOZOL	APOZOL	\$ 481,451.21	\$ 481,451.21		\$ 481,451.21	METROS CUADRADOS	60	50
4	FONDO III	DIR	DRE	CONSTRUCCION Y CONDUCCION DE BIODIGESTOR DE DRENAJE EN LA COMUNIDAD DE PUERTA BLACA, APOZOL (PLACA)	APOZOL	PUERTA BLACA	\$ 261,882.55	\$ 261,882.55		\$ 261,882.55	METROS CUADRADOS-PLA	20	10
5	FONDO III	COM	URB	CONSTRUCCION HE INSTALACION DE BAÑOS CON ESPACIO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PANTEON MUNICIPAL DE APOZOL.	APOZOL	CABECERA MUNICIPAL	\$ 494,218.75	\$ 494,218.75		\$ 494,218.75	METROS CUADRADOS	50	50
6	FONDO III	COM	URB	CONSTRUCCION DE VASO VEHICULAR EN LA COMUNIDAD DEL CAPULINCITO, APOZOL, ZAC.	APOZOL	EL CAPULINCITO	\$ 75,000.00	\$ 75,000.00		\$ 75,000.00	METROS CUADRADOS	10	10
7	FONDO III	DIR	MEV	CONSTRUCCION HE INSTALACION DE 42 CALENTADOR SOLAR EN CABECERA Y LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE APOZOL, ZAC.	APOZOL	CABECERA MUNICIPAL Y COMUNIDADES	\$ 252,669.05	\$ 252,669.85		\$ 252,669.85	PZAS	.	.
8	FONDO III	DIR	MEV	CONSTRUCCION HE INSTALACION DE 10 BAÑOS ADICIONALES EN CABECERA MUNICIPAL Y VARIAS LOCALIDADES.	APOZOL	CABECERA MUNICIPAL Y COMUNIDADES	\$ 665,279.50	\$ 665,279.50		\$ 665,279.50	METROS CUADRADO	.	.
9	FONDO III	DIR	MEV	CONSTRUCCION HE INSTALACION DE 16 CUARTOS ADICIONALES EN CABECERA MUNICIPAL Y LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE APOZOL, ZAC.	APOZOL	CABECERA MUNICIPAL Y COMUNIDADES	\$ 1,705,757.44	\$ 1,705,757.44		\$ 1,705,757.44	METROS CUADRADOS	.	.
10	FONDO III	COM	URB	CONSTRUCCION DE ANDADOR PEATONAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CALLE NIÑOS HEROES EN LA COMUNIDAD BENITO JUAREZ EL RESCOLD APOZOL, ZAC (PLACA)	APOZOL	BENITO JUAREZ EL RESCOLD	\$ 30,588.04	\$ 30,588.04		\$ 30,588.04	METROS CUADRADOS	8	5
11	FONDO III	COM	URB	CONSTRUCCION DE ANDADOR DE CONCRETO HIDRAULICO TERCERA ETAPA EN EL CARRIZO, APOZOL, ZAC.	APOZOL	APOZOL	\$ 123,223.44	\$ 123,223.44		\$ 123,223.44	METROS CUADRADOS	50	50
12	FONDO III	DIR	DRE	CONSTRUCCION HE INSTALACION DE DESAGUE PLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE COLONIA MEXICO, APOZOL, ZAC.	APOZOL	COLONIA MEXCO	\$ 77,897.59	\$ 77,897.59		\$ 77,897.59	METROS CUADRADOS	50	40
13	FONDO III	COM	URB	CONSTRUCCION DE BAÑOS PUBLICOS Y ACCESO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA COMUNIDAD DE COLONIA JUAREZ, APOZOL.	APOZOL	COLONIA JUAREZ	\$ 280,804.00	\$ 280,804.00		\$ 280,804.00	METROS CUADRADOS	20	15
14	FONDO III	URB	PAV	PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO ECOLOGICO EN LA COMUNIDAD DE ACHOQUEN	APOZOL	ACHOQUEN	\$ 287,336.20	\$ 287,336.20		\$ 287,336.20	METROS CUADRADOS	30	20
15	FONDO III	COM	URB	REHABILITACION DE LOS BAÑOS PUBLICOS Y ACCESO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA COMUNIDAD DE PALMA CUATA, APOZOL, ZAC.	APOZOL	PALMA CUATA	\$ 108,758.68	\$ 108,7		\$ 108,758.68	METROS CUADRADOS	30	30



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2023 FONDO III



TECHO FINANCIERO

\$7,834,017.00

10
MINISTRACIONES

\$783,401.70

10
MINISTRACIONES

\$7,834,017.00

	PROGRAMA	INCIDENCIA	SUBPROGRAMA	DESCRIPCION DE LA OBRA O ACCION	MUNICIPIO	LOCALIDAD	ESTRUCTURA FINANCIERA (PESOS 2022)					METAS TOTALES	BENEFICIARIOS RECTOS	
							TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIP.		UNIDAD DE MEDIDA	HOMBRES
10	FONDO III	DIR	DRE	REHABILITACION DE DRENAJE EN CALLE SAN JUANITO EN CABECERA MUNICIPAL APOZOL,	APOZOL	CABECERA MUNICIPAL	\$ 200,000.00	\$ 200,000.00		\$ 200,000.00		M. CESSA PLAPADCA	15	15
17	FONDO III	DIR	IBE	INSTALACION DE PISO CERAMICO EN LA COCINA DE EL COLEGIO DE BACHILLERES PLANTEL APOZOL	APOZOL	CABECERA MUNICIPAL (COBAEZ)	\$ 47,992.03	\$ 47,992.03		\$ 47,992.03		MALOT MALADOT	50	50
18	FONDO III	COM.	URB	REHABILITACION DE LOS BAÑOS PUBLICOS Y ACCESO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN PALACIO MUNICIPAL, APOZOL, ZAC.	APOZOL	APOZOL	\$ 129,054.37	\$ 129,054.37		\$ 129,054.37		UZA	.	.
							\$ 7,834,017.00			\$ 7,834,017.00				

DIANA ELIZAVINDA RODRIGUEZ
 DIRECTORA DE DESARROLLO
 ECONOMICO Y SOCIAL
 ELABORO

T.S.A. GABRIELA ARELLANO
 QUEZADA PRESIDENTE MUNICIPAL
 AUTORIZA

ARQ. ARTURO SALAS CHAVEZ DIRECTOR
 DE OBRA Y SERVICIO PUBLICO
 ELABORO

TECHO FINANCIERO NEGROS DESIGNADO \$7,834,017.00 DISPONIBLE

 G.P. YAZMIN SANDOVAL SIGALA
 TESORERO MUNICIPAL
 VO.BO.

\$0.00
 MTRO. TEHAUIZGAL PANTECUTLI
 GONZALEZ ESTRADA SINDICO
 MUNICIPAL
 APOZOL AUTORIZA

El regidor Pepe pregunta acerca de que si aún se puede meter algún proyecto para este año, Anabel responde que en este 2023 ya no se puede, ya que ya se realizó el POA el que tratado con su recurso, con su techo financiero de \$ 4,834,017. agrago que dentro de las reglas de operación viene remarcado tomar en cuenta el tema de discapacidad, además concluyó que ganalo que era necesario que estuviese presente ya que se le da a la reunión y pes ella lo venia solicitando constantemente, fuiblemente no pudo estar presente, por lo que la regidora Angélica pregunta como puede tener acceso a estos expedientes y Anabel manifiesta que por ello se le solicito que estuviera presente, ya que estos expedientes se entregan a Auditoría Superior del Estado a la vez de ya, así lo marca la ley, por lo que el regidor Pepe solicita la información en digital, y Anabel responde que ellos hacen el proceso de revisión y luego se solicita digitalmente, al que se realiza mediante oficio y cualquiera lo puede hacer, una vez analizado punto se somete a votación siendo aprobado por MAYORÍA.

8.- ASUNTOS GENERALES.

8.1.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACION DE LA SOLICITUD DE FOSA MUTUAL PARA QUE EL AYUNTAMIENTO 2021-2024 SEA EL RESPONSABLE DE SU MANTENIMIENTO Y ADMINISTRACION.- Para ello el Ing. Rolando agrego que la C. Teresa Estrada. esposa de Enrique Mercado ya que antes habia una asociación, una muy pequeña y fallieron todos los que conformaban esa asociación, y actualmente nadie se hace responsable de la mutual ya que no de los muros de la propiedad se colapsó y esta afectando las fachadas lindantes, la señora Teré manifiesta que no hay recurso para mantenerle a esa obra, por lo que ella mediante este oficio solicita se le haga la donación al municipio, que se encargue de dar mantenimiento y sea responsable de hoy en adelante, por lo que el síndico toma la palabra, que primero sera tener la certeza jurídica y que se consultara con la iglesia, así mismo Rolando agregó que ya se tuvo un acercamiento con el señor cura y el manifiesta que el no tiene recurso y que estaba de acuerdo que lo tomara presidencia y además dijo que no se encuentra el título de la propiedad o que juntas existo, eso no se sabe aún, por lo que el síndico pone que se apruebe y con la condición que se buscara la ser-

teza jurídica y si no se tuviese, se tuviese que elaborar un documento para la adjudicación del terreno por lo que se somete a votación siendo aprobado por MAYORÍA.

8.2.- LECTURA Y APROBACION DE LA REGULACION DE LA REGULACION DEL PAGO DEL SALARIO DEL ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACION. Para ello el sindico da lectura al documento en donde el ingeniero Bolando, el encargado de planeación en primer momento se le autorizo una compensación y se le habilita dicho que se le habilita a regularizar el pago de su salario, es decir que se le una en un solo pago el salario ya que influye en sus prestaciones por lo que la tesorería toma la palabra solicitando que se aprueba para poder funcionar el sueldo desde enero por lo que el regidor Pepe Salazar fue el sueldo de Bolando mencionando que si se puede igualar al del oficial mayor o que se nombre director, por lo que la tesorería dice que no se puede lo que se haya que se le de del salario de \$3,000 para que su salario le quede acorde, por lo que se somete a votación siendo aprobado por MAYORÍA.

8.3.- LECTURA CORRESPONDENCIA. Para ello el secretario toma la palabra y solicita la palabra y la presencia de la encargado del departamento de deporte y pide de la lectura del documento en donde el prof. Carlos Daniel expresa que se le otorgó el nombramiento al director del COBAEZ, el prof. Jerónimo Gutiérrez Mac González en donde fungirá como enlace con la INJUPOEZ, dicho nombramiento no genera algún costo ni puesto en la presidencia, simplemente se le otorgo por la buena relación que tiene con la gente de Zacatecas, con el único objetivo de gestionar y bajar lo que se pueda en el tema del deporte para el municipio, por lo que el encargado de deporte agrega que es necesario se someta a votación y se aprueba, por lo que se somete a votación siendo aprobado por MAYORÍA.

9.- CLAUSURA DE LA SESION. - Una vez agotadas todas las sesiones en la presente asamblea, se concluyó la reunión siendo las 20:00 hrs del día 13 de Marzo del 2023, el secretario de gobierno da fe y declara válidas todas las acuerdos tomados en ésta, y que sean de beneficio por los habitantes de Apozol.

Presidente Mpal -

[Handwritten signature]

Sindico Mpal -

Regidora - Esmeralda Valenzuela H.

Regidor - *[Handwritten name]*

Regidora - *[Handwritten name]*

Regidor - Germen Adan Galarza R.

Regidora - *[Handwritten name]*

Regidor - *[Handwritten name]*

Regidor - Evalia Vera O

CERTIFICACION DE ACTA DE CABILDO

EL MITRO, ANTONIO HARO AVILA, QUIEN FUNGE COMO SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE APOZOL, ZAC. CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 100 DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO EN EL ESTADO DE ZACATECAS...

C E R T I F I C A

QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA TOMADA FIELMENTE DEL ACTA DE CABILDO IDENTIFICADA CON EL NUMERO 39 LA CUAL SE ENCUENTRA EN EL LIBRO NUM. 02 DE ACTAS DE CABILDO DEL PERIODO 2021-2024, CORRESPONDIENTE A LA VIGESIMA SESION ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL 13 DE MARZO DEL 2023, CONTENIDA EN 6 (SEIS) FOJAS.

SE EXTIENDE LA PRESENTE EN EL MUNICIPIO DE APOZOL, ZAC. A UN 17 DIA DEL MES DE MARZO DEL DOS MIL VEINTITRES.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TRANSFORMANDO JUNTOS APOZOL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021-2024

SECRETARIA DE
GOBIERNO MUNICIPAL
APOZOL
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

[Handwritten signature]